

- c) Oficio circular núm. 46 remitida por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Congreso del Estado, mediante la cual se remite iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- d) Oficio circular núm. 47 remitida por la Comisión de Turismo del Congreso del Estado mediante la cual remiten iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Guanajuato.
6. Lectura del oficio DPM/029/2022 suscrito por el Ing. Fernando Gasca Almanza Presidente Municipal, mediante el cual solicita la aprobación para que el Municipio participe en la “*Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024*”.
 7. Lectura del oficio presentado por el Lic. Rey David Rodríguez Aguilar, en su carácter de Secretario de la Comisión de Medio Ambiente, mediante el cual solicita la aprobación para que la Administración Pública Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas y organismos descentralizados a la misma, participen y se inscriban en el programa “Buenas Prácticas Ambientales” a cargo de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial.
 8. Análisis y votación de la terna presentada por el Comité Municipal Ciudadano para la elección del Titular de la Contraloría Municipal.
 9. Asuntos Generales.
 10. Clausura de la Sesión Ordinaria.
1. Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR, FLOR CONEJO HERRERA, NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, RICARDO RUIZ ABOYTES, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, FERNANDO GUERRERO Y, ROSA MARÍA

Ambientales”, por lo que se ordena realizar los trámites correspondientes a fin de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo; lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV y V, 83-11 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

8. Análisis y votación de la terna presentada por el Comité Municipal Ciudadano para la elección del Titular de la Contraloría Municipal, misma que se presenta en los siguientes términos: -----

Acto seguido, en uso de la voz que solicita y se le concede, la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo, manifiesta lo siguiente: *“Yo tengo una duda, se supone que entonces este punto lo convocaría para el día de mañana, ¿para el análisis de ese dictamen ?; porque están entregando el dictamen que formaría parte del apéndice, lo anterior, para apegarnos a lo que la ley y así evitarnos para el día de mañana otro dolor de cabeza, yo digo”* -----


Del mismo modo, en uso de la voz que solicita y se le concede, la Regidora Rosa María Rodríguez Lorenzana, manifiesta lo siguiente: *“En caso de irregularidades yo propongo que se haga una consulta al Sistema Estatal Anticorrupción, por se la instancia especializada.”*-----

En este acto, se presentan ante el Ayuntamiento los miembros del Comité Municipal Ciudadano y a través de la C. Luvia Albright Cervantes Olivares en su carácter de Secretaria del Comité Municipal Ciudadano, manifiesta que una vez que se han revisado y analizado los documentos que presentaron las personas que aspiran a ocupar el cargo de contralor municipal y después de haber llevado a cabo la entrevista a cada uno de ellos, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Municipal Ciudadano decidimos elegir a quienes conformarán la terna, siendo las siguientes personas:-----


- 1.- C.P. FELIPE ALEJANDRO GRANDE FRIAS
- 2.- LIC. EMMANUEL COYOTE CEDEÑO

carácter de Presidente Municipal suscriba en representación del Municipio el Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia Fiscal con el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG), en el ánimo del fortalecimiento de las haciendas estatal y municipal bajo el marco de colaboración administrativa, específicamente en los anexos correspondientes en materia de Impuesto Predial y en materia de Verificación del pago de los derechos de bebidas alcohólicas. Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracciones III y IV y 116 segundo párrafo fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 76 fracción I, inciso k), y 118 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-

10. Clausura de la Sesión. La Secretaria de Ayuntamiento informa al Presidente Municipal ING. FERNANDO GASCA ALMANZA que no hay más asuntos generales que tratar, por lo que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados los trabajos de la Décima Primera Sesión Ordinaria, siendo las 16:58 dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos en el lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia en todas su fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ.** Secretaria del Ayuntamiento. -----


FERNANDO GASCA ALMANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


RUTH MENDOZA GASCA
SINDICA


REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR
REGIDOR


FLOR CONEJO HERRERA
REGIDORA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ
REGIDOR

NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO
REGIDORA

RICARDO RUIZ ABOYTES
REGIDOR

VERÓNICA LABRADA ANDRADE
REGIDORA

FERNANDO GUERRERO
REGIDOR

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA
REGIDORA

